



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA (CONALEP)  
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
INFORME DE RESULTADOS FINALES**

Hoja No.: 1 de 2

No. de Auditoría: 11-800/2021

**Entidad:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**Sector:** Educación

**Clave de la dependencia:** L5X

**Unidad Auditada:** Dirección de Servicios Educativos del CONALEP

**Clave de Programa:** 800 "Al Desempeño"

Oficio No.11125/OIC/AIDMGP/069/2021

Metepec, Estado de México, a 23 de diciembre de 2021.

**MTRO. CÉSAR CUAUHTÉMOC SARMIENTO VILLACÍS**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS**  
**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.**  
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS,  
C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

En relación con la Orden de Auditoría Número 11-800/2021, contenida en el oficio número 11125/OIC/428/2021 de fecha 04 de octubre de 2021; de conformidad con los artículos 26, 37, fracciones IX y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracción II, 10 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8, fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, fracción V y VI de su Reglamento; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 6, fracción III, apartado B numeral 1; artículos 25, 26, 29 y 30 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020; y en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2021; se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada a la Dirección de Servicios Educativos del CONALEP.

Esta autoridad fiscalizadora con fundamento en lo establecido en el Artículo 38, fracción I, numerales 1 y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el suscrito Coordinador de la Auditoría presenta el Informe de Auditoría anexando las 3 cédulas de resultados definitivos, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención. Entre los que destacan los hallazgos siguientes:

- Reemplazo de metas de la Dirección de Servicios Educativos durante el ejercicio 2020 sin autorización.
- Incumplimiento en las metas programadas de los proyectos a cargo de la Dirección de Servicios Educativos en el ejercicio 2020.
- Diferencias en el presupuesto ejercido por la Dirección de Servicios Educativos del CONALEP durante el ejercicio 2020.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA (CONALEP)  
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
INFORME DE RESULTADOS FINALES**

Hoja No.: 2 de 2

No. de Auditoría: 11-800/2021

**Entidad:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**Sector:** Educación

**Clave de la dependencia:** L5X

**Unidad Auditada:** Dirección de Servicios Educativos del CONALEP

**Clave de Programa:** 800 "Al Desempeño"

Al respecto, le solicito de la manera más atenta girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones al desempeño acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de resultados definitivos correspondientes y con fundamento en lo señalado en los artículos 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020 y su reforma publicada en el mismo medio el 16 de julio de 2020; 37 y 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 30 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización".

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención se realizará el seguimiento a los resultados definitivos determinados hasta constatar su atención total.

**ATENTAMENTE  
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**MTRO. LUIS FERNANDO LICEAGA MUÑOZ**

C.c.p. DR. ENRIQUE KU HERRERA - Director General del CONALEP.

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MANDUJANO. - Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP.

C. P. RICARDO BÁRCENAS FLORES. - Titular del OIC en el CONALEP.

LFLM/MAUL/alm

